



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002862-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a financiación de cada uno de los 6 programas de la estrategia RIS3 en cada uno de los años de su vigencia (Innovación empresarial y economía más competitiva; Ciencia excelente y liderazgo tecnológico; la Internacionalización; la Colaboración; la Atracción, retención y retorno del talento; y la Agenta Digital para Castilla y León), especificando el importe que ha aprobado la Junta de Castilla y León y proyectos destacados en cada programa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1002862, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la financiación destinada a los programas de la estrategia RIS3.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1002862, se manifiesta lo siguiente:

Los seis programas definidos por la RIS3 se agrupan en dos bloques de actuaciones:

- Programas de I+D+I: los cinco primeros programas recogen las actuaciones de I+D+I. Su financiación no se puede desagregarse, porque una misma actuación puede contribuir a varios programas a la vez (por ejemplo, una convocatoria de proyectos de investigación abarca el Programa de ciencia excelente y Atracción de talento). No hay, por tanto, una relación unívoca de cada actuación con cada programa. Para desagregar la financiación de los programas de I+D+I se utiliza el nivel competencial de las consejerías.



- Agenda Digital para Castilla y León: el sexto programa de la RIS3 incluye las actuaciones de Sociedad de la Información.

La financiación destinada por las diferentes consejerías al desarrollo de los cinco programas de I+D+I se muestra a continuación:

2014 I+D+I (€)

C Hacienda	618.974,84
C Agricultura y Ganadería	16.510.640,00
C Sanidad	4.826.651,00
C Fomento y MA	321.424,18
C Educación	132.757.796,02
C Economía y Empleo	42.245.356,44
C Cultura y Turismo	450.538,84
JCYL	197.731.381,32

2015 I+D+I (€)

C Economía y Hacienda	26.143.005,38
C Agricultura y Ganadería	8.061.105,23
C Sanidad	5.872.120,00
C Educación	144.936.381,77
C Cultura y Turismo	433.791,70
TOTAL	185.446.404,08

2016 I+D+I (€)

C Economía y Hacienda	12.821.854,56
C Agricultura y Ganadería	7.849.444,67
C Sanidad	4.606.232,00
C Educación	127.583.520,93
C Cultura y Turismo	389.063,89
TOTAL	153.250.116,05

2017 I+D+I (€)

C Economía y Hacienda	80.731.603,00
C Agricultura y Ganadería	8.238.251,00
C Sanidad	4.766.970,00
C Educación	139.368.313,16
C Cultura y Turismo	376.811,00
TOTAL	233.481.948,16



2018 I+D+I (€)

C Economía y Hacienda	45.662.544,00
C Agricultura y Ganadería	8.573.996,00
C Sanidad	4.891.773,00
C Educación	148.184.658,38
C Cultura y Turismo	641.868,00
TOTAL	207.954.839,38

La financiación destinada por la Junta de Castilla y León a la Agenda Digital desagregada por años es la siguiente:

2014	2015	2016	2017	2018
96.759.408 €	100.165.890 €	78.007.131 €	97.742.656 €	118.174.300 €

No se disponen de datos de financiación desagregada por provincias, pues la RIS3 se analiza a nivel regional, por ser una estrategia de ese nivel.

La actualización de la RIS3 para el periodo 2018-2020 recoge 7 iniciativas emblemáticas, proyectos concebidos como apuestas capaces de aprovechar las oportunidades que tiene la Comunidad, que concentran recursos, alinean instrumentos ya previstos, contribuyen a varios programas y facilitan la coordinación entre consejerías de cara a lograr un mayor impacto en el territorio.

Estas iniciativas pueden consultarse en el apartado en la web “Iniciativas emblemáticas” de la información referida a la RIS3 2014-2020, incluida en la web <https://cienciaytecnologia.jcyl.es>.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.